



Instituto Salesiano Valdivia
Pedro de Valdivia 480 Fono 632260627
Casilla 177 - Valdivia - Chile



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

**INSTITUTO SALESIANO DE VALDIVIA
RBD 6829-2**



PRESENTACIÓN¹

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Instituto Salesiano Valdivia, aspira dar respuestas a las necesidades actuales de toda nuestra comunidad educativa, insertándose en el Plan Anual Operativo (PAO) que nuestro establecimiento se ha propuesto para el presente año académico 2022, vinculado con el Plan de Mejoramiento Escolar (PME).

Este plan, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos, desde Prekínder a IV° Medio. Su finalidad es inherente a nuestro acontecer educacional, desarrollándose en base a las acciones educativas, debido a que es parte del proceso para concretar nuestros objetivos académicos.

La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa Pastoral del establecimiento, aspecto que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio - afectivo e intelectual de los estudiantes. Esta concepción, “no se limita solo a la relación entre las personas, sino que incluye las distintas formas de interacción entre los estamentos que conforman la Comunidad Educativa”², por lo que constituye una construcción colectiva, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca.

Bajo esta mirada, el Instituto Salesiano de Valdivia implementa una política de prevención permanente sobre la convivencia positiva. Al respecto, todo miembro de la comunidad educativa debe estar atento a situaciones de vulneración de derechos en el entendido de que todos los actores son sujetos de derechos y responsabilidades y la buena convivencia escolar es un **derecho, pero también un deber**³ de cada uno de nosotros como parte de la comunidad educativo pastoral salesiana.

Sin perjuicio de lo anterior, el Instituto estima que la buena convivencia se vivencia en plenitud en el hogar a través de los miembros de la familia con un testimonio y conductas coherentes. En esta línea, es fundamental el rol formativo de los padres, en especial en la prevención y el fortalecimiento de los factores de protección de los estudiantes.

¹ En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el profesor”, “el profesor jefe”, “el apoderado”, “el coordinador”, “el encargado”, “el inspector” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos y/o géneros en el idioma español, salvo usando “o/a”, “el/la”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

² MINEDUC, 2002.

³ Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente de buena convivencia escolar y a recibir la formación integral necesaria para construirlo. En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos. A su vez, todo miembro de la comunidad escolar debe colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato que se dé entre otros integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados, así como aclarar por escrito las situaciones denunciadas, si estas no corresponden.



EL EQUIPO DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

Los Equipos de Convivencia Escolar (ECE) son promotores de una cultura escolar que cultive el cuidado por otros y otras, y un abordaje colaborativo para la formación y cuidado de los estudiantes. Si bien la Ley de Violencia Escolar (LSVE) estableció de manera obligatoria la existencia del Encargado de Convivencia Escolar, las orientaciones ministeriales han avanzado en la conformación de los ECE los cuales “deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes entorno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir”.

La formación en Convivencia Escolar y la gestión de acciones que se implementan en el Instituto Salesiano de Valdivia son una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

De acuerdo a la LSVE, corresponde a los Consejos Escolares y los Equipos de Convivencia Escolar, estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, debiendo determinar las medidas que permitan promover una buena convivencia y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos. Este equipo, tiene la finalidad de acompañar y asesorar al Encargado de Convivencia Escolar, para implementar acciones más integrales, aumentar la eficiencia en las acciones, promover mayor compromiso en las medidas implementadas y colaborar en el seguimiento de éstas para que perduren en el tiempo.

Integrantes Equipo de Convivencia Escolar ISV 2022:

Nombre	Rol en el establecimiento
Alexie Paredes Monasterio	Coordinador de Ambiente Encargado de Convivencia
Manuel Sanhueza Navarro	Coordinador de Apoyo
Milton Chávez Tello	Psicólogo
Marila Salamanca Filgueira	Trabajadora Social
Manuel Parada Melgarejo	Inspector de Enseñanza Media
Juan Carlos Herrera Lara	Inspector 7° y 8° Básicos
Javier Atencio Sepúlveda	Inspector 3° a 6° Básicos
Mónica Toledo Guerrero	Inspectora PK a 2° Básicos
Marisol Uribe Gatica	Inspectora ACLEs



Dentro de las funciones del Equipo de Convivencia Escolar se encuentran:

1. Promover la Sana Convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral.
2. Acompañar en el diseño, implementación y evaluación de Plan de Gestión Convivencia.
3. Trabajar colaborativamente e interdisciplinariamente en la prevención de faltas que atenten contra la sana convivencia en la escuela.
4. Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
5. Asistir a reuniones en contacto con DAEM (Encargado o representante en caso de ser necesario).
6. Reunirse al menos una vez al mes para monitorear Plan de Gestión.
7. Atender inmediatamente cualquier evento o conducta que afecte a la comunidad educativa en general o a una persona en particular. Esto implica resolver el conflicto de manera pacífica, siendo un modelo conductual de respeto y tolerancia.
8. Activar protocolos de actuación, según Reglamento; recopilar antecedentes del caso de manera oportuna, registrando lo sucedido en el Libro de Registro de Convivencia Escolar; entrevistar a los involucrados y a quienes estime conveniente (profesores, psicopedagoga, padres y/o apoderados, etc.).
9. Asumir la responsabilidad de derivar a redes internas del establecimiento para favorecer el desarrollo del o los involucrados: Coordinador de Ambiente, Coordinador de Apoyo, Psicólogo, Psicopedagoga, Educadora Diferencial, etc.
10. Asumir la responsabilidad de derivar a redes externas del establecimiento, según sea el caso, previo aviso al Rector: Equipos psicosociales de consultorio, neuróloga, Juzgado de Familia, entre otras.
11. En caso de enfrentarse a situaciones graves que falten al Manual de Convivencia Escolar, solicitar la aplicación de medidas formativas, disciplinarias y/o reparatorias, según sea el caso.
12. Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar actividades diseñadas para mejorar la convivencia

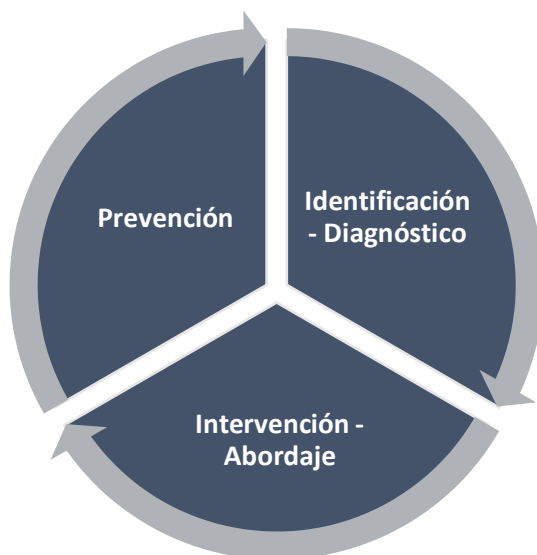


MODELO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Instituto Salesiano de Valdivia, centra sus objetivos a partir del sistema preventivo de Don Bosco, esto es, la educación se concibe como prevención y no como represión, ayudando a los jóvenes a vivir el amor, la razón y la religión a través de su propio proyecto de vida, su compromiso con la sociedad y la iglesia, promoviendo la alegría, la fraternidad y el protagonismo juvenil, lo que acrecienta el gusto y el deseo de vivir en comunidad.

Es por esto que el modelo del plan de gestión 2022 considera tres aspectos fundamentales:

1. **Prevención:** Es la principal área del modelo de trabajo, pues busca sensibilizar, concientizar y psicoeducar a los miembros de la comunidad educativa, respecto a actividades y acciones que favorezcan el desarrollo de un ambiente escolar sano.
2. **Identificar, Indagar y Diagnosticar:** En casos particulares o grupales donde se visualicen, observen o manejen antecedentes de conflictos, agresiones o problemáticas a nivel personal o interpersonal entre estudiantes y/o miembros de la comunidad educativa, es importante anticiparse a las señales, para detectar aquello que ocurre, estableciendo un diagnóstico y posibles soluciones a la situación.
3. **Intervención y Abordaje:** En caso de identificar acciones o conductas que estén en contra del bienestar de cualquier persona o grupo que interactúa a nivel de colegio, se busca intervenir prontamente estos factores a través de distintas técnicas de resolución de conflicto, con el objetivo de mantener la armonía del entorno. Lo anterior implica, además, realizar la gestión de derivación a redes internas o externas, según el caso.





METAS A ALCANZAR AÑO ESCOLAR 2022

1. Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.
2. Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa participativa, ya sea en forma virtual o presencial, arraigada en los valores que promueve nuestro Proyecto Educativo Institucional.
3. Colaborar en la formación de un espacio educativo virtual y/o presencial de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.

Objetivo General	Desarrollar acciones en el establecimiento educacional que favorezcan una sana convivencia, mediante estrategias de promoción, prevención y reparación, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente social nutritivo y propicio para el aprendizaje.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar en los estudiantes el desarrollo de valores personales, a partir de actividades grupales que permiten la reflexión y socialización de diversas experiencias, facilitando una participación respetuosa y tolerante.- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, a modo de favorecer una interacción positiva entre los mismos.- Comprometer a los diversos estamentos de la comunidad educativa con la sana convivencia escolar.- Destacar y difundir adecuadas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de conflictos que faciliten un ambiente propicio de enseñanza - aprendizaje.- Fortalecer una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente, la vida saludable, el autocuidado y la prevención.- Aplicar Protocolos de acción ante situaciones que alteren la convivencia general o a la persona en particular.



ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

ESTRATEGIA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Actualización de Protocolos de Actuación y elaboración de Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Revisión de protocolos de convivencia escolar actuales. Elaborar nuevos protocolos de acción de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa. Elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Nuevos protocolos de actuación. Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Marzo-abril	Equipo de Convivencia Escolar
Socialización de Protocolos de Actuación y Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2022 a la comunidad educativa.	Reuniones para difundir a la comunidad educativa sobre Plan de Gestión de Convivencia Escolar y los Protocolos de Actuación frente a situaciones de vulneración de derechos de NNA.	Acta de Reuniones. Redes sociales. Página institucional del Colegio.	Marzo-abril	Equipo de Convivencia Escolar
Trabajo en equipo y colaborativo para abordar acontecimientos, información, procedimientos, etc., que puedan ocurrir en el transcurso del año académico 2022.	Reuniones del Equipo Convivencia Escolar. Reuniones con Consejo de Coordinación. Reuniones con ciclos (Párvulos, 1er Ciclo, 2° Ciclo, Enseñanza Media).	Acta de reuniones.	Una vez al mes y/o en base a necesidades.	Encargado de Convivencia
Acuerdos referentes a los lineamientos establecidos por la comunidad educativa.	Reuniones con CEPFAFA y CGAA. Reuniones distintos estamentos de la comunidad educativa.	Acta de reuniones. Registro bitácora ECE.	Según la necesidad o situaciones emergentes que puedan ocurrir.	Encargado de Convivencia



ESTRATEGIA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Recuperación del Buenos Días.	Calendarización de Buenos Días gradual y presencial (dos niveles por día).	Planificación por ciclos. Insumos diarios Área Pastoral. Registros fotográficos.	Abril-diciembre	Equipo de Convivencia Escolar Área Pastoral Área de Ambiente
Adquisición de materiales y recursos educativos para estudiantes de nivel parvulario.	Compra de insumos para ser utilizados por los parvularios en el momento de recreo.	Solicitud de compra SEP. Boletas y facturas. Registros fotográficos.	Abril-mayo	Equipo de Convivencia Escolar Área Pedagógica
Jornadas de retiro y reflexión.	Realizar retiros de cursos al menos una vez por trimestre.	Planificación y calendarización. Lista de asistentes. Informes. Encuestas de satisfacción.	Todo el año	Equipo de Convivencia Escolar Área Pastoral
Fortalecimiento del autocuidado, contención emocional, buen trato y sana convivencia (Vulneración de derechos, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual, consumo de alcohol y drogas, paternidad responsable, vida saludable y medio ambiente).	Talleres para padres y apoderados. Talleres para docentes, asistentes y profesionales de la educación. Talleres y/o charlas para estudiantes. Campañas enfocadas en la prevención y protección (violencia escolar, bullying y acoso escolar, uso de redes sociales).	Planificación y calendarización. Lista de asistentes. Registro bitácora ECE. Registros Área de Apoyo. Registros fotográficos. Encuestas de satisfacción.	Todo el año	Equipo de Convivencia Escolar Área de Apoyo Área de Ambiente
Abordaje de temáticas centrales de la asignatura de Orientación.	Trabajo en aula en hora de Orientación y/o Consejo de Curso de las unidades de Orientación.	Planificaciones Poptimize. Registro utilización material SENDA.	Todo el año	Profesores Jefes Área de Apoyo Área Pedagógica Encargado de Convivencia



ESTRATEGIA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Implementación de trabajo con redes de apoyo interno y externo.	Trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario (Dupla psicosocial). Trabajo colaborativo con Carabineros de Chile. Trabajo colaborativo con PDI. Trabajo colaborativo con organismos externos de apoyo familiar.	Planificación y calendarización. Lista de asistentes. Registro bitácora ECE. Registros Área de Apoyo. Registros fotográficos.	Todo el año	Equipo de Convivencia Escolar Área de Apoyo Área de Ambiente
Mediación y resolución pacífica de conflictos.	Identificación del conflicto. Acciones y abordaje del problema. Entrevistas. Recopilación de antecedentes de conflicto entre pares.	Libro de actas ECE. Registro entrevistas (PAO). Firma de compromiso entre las partes. Registro bitácora ECE. Registros Área de Apoyo.	Todo el año	Encargado de Convivencia Área de Ambiente Área de Apoyo
Aplicación de protocolos de prevención y actuación.	Identificación del conflicto. Acciones y abordaje del problema. Entrevistas. Recopilación de antecedentes de conflicto entre pares. Denuncias.	Libro de actas ECE. Documentos físicos y digitales (Proceso de investigación y resolución).	Todo el año	Encargado de Convivencia Equipo de Convivencia Escolar
Seguimiento y monitoreo de conflictos.	Reuniones de seguimiento. Entrevistas.	Registro bitácora ECE. Pautas de evaluación. Registros Área de Apoyo.	Todo el año	Equipo de Convivencia Escolar Área de Apoyo Área de Ambiente